

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio 2013, Sociedad de Rentas Comerciales S.A., envió a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos esenciales o relevantes:

- 1) Con fecha 24 de mayo del 2013, dentro de los antecedentes que la sociedad entregó a la SVS, con motivo de la solicitud de incorporación a los registros de esa entidad, incluyó un hecho relevante informando la demanda que la compañía entabló en contra de la sociedad Inmobiliaria Club de Campo S.A., para exigir el cumplimiento de un contrato de promesa de compraventa, juicio que en ese entonces, se encontraba terminada la fase probatoria y que fue llevado ante el árbitro designado por el Centro Arbitral de la Cámara de Comercio de Santiago.
- 2) Con fecha 14 de agosto del 2013, la sociedad complementa el hecho relevante informado a la SVS, el 24 de mayo del 2013, con motivo de la solicitud de incorporación a sus registros, el cual informaba de la demanda mediante juicio arbitral, que presentó en contra de la sociedad Inmobiliaria Club de Campo S.A., por el no cumplimiento de un contrato de promesa de compraventa. En esta complementación de hecho relevante se señala las partes han transigido poniendo término a dicho juicio arbitral, mediante escritura pública suscrita con fecha 6 de agosto del 2013.
- 3) Con fecha 19 de diciembre del 2013, la sociedad informó a la SVS el hecho esencial que señalaba que, con fecha 19 de diciembre del 2013, la compañía colocó bonos en el mercado a 30 años plazo por la suma de \$1.000.000 de Unidades de Fomento.

- 4) Con fecha 27 de diciembre del 2013, la sociedad informó a la SVS el hecho esencial que señalaba que, con fecha 27 de diciembre del 2013, la compañía compró a la sociedad Inmobiliaria Nueva Costanera Limitada, relacionada con la compradora, los inmuebles ubicados en Avenida Las Condes 12.907; en calle Camino San Antonio correspondiente al lote 6 A; y, en calle La Cabaña N° 66, todos ubicados en la comuna de Las Condes.

- 5) Con fecha 30 de diciembre del 2013, la sociedad informó a la SVS el hecho esencial que complementaba el hecho esencial informado con de fecha 27 de diciembre del año 2013, en el sentido de informar, primero, que la compraventa referida en dicho hecho esencial, se financió mediante la emisión y colocación de bonos a 30 años plazo, realizada el 18 y 19 de diciembre del 2013 y, segundo, que Sociedad de Rentas Comerciales S.A., es relacionada con la sociedad vendedora Inmobiliaria Nueva Costanera Limitada.